

Denominación: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Número total de plazas ofertadas: 30

Modalidad: Presencial

Coordinadora: pbiel@unizar.es

Objetivos del título

El principal objetivo del Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural es formar profesionales competentes para el ejercicio de la gestión del patrimonio cultural de acuerdo con un perfil y unas competencias que le son propias, aunque no se encuentran reguladas a nivel institucional.

Esta preparación se sustenta en proporcionar al alumnado una formación avanzada (conocimientos, habilidades y competencias), de carácter especializado y multidisciplinar, con las que desarrolle su capacidad crítica y reflexiva con especial sensibilidad hacia el concepto de derechos culturales, así como dotarlo de las herramientas necesarias, tanto tradicionales como basadas en las nuevas tecnologías, para formular proyectos de gestión patrimonial adaptando los diversos modelos a los casos concretos.

La materia Prácticas externas favorece el contacto directo con la realidad profesional y enfrenta al estudiantado con problemáticas concretas que requieren de la capacidad necesaria para poner en práctica todo lo aprendido en el aula. Por último, el Trabajo Fin de Master posibilita aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el proceso formativo a un caso hipotético pero factible de ideación propia.

Paralelamente, se capacita al estudiantado para abordar un enfoque científico de la disciplina, dotándolo de las competencias necesarias para que continúe su formación en un programa de doctorado.

Perfil de los egresados a los que se orienta la enseñanza

Profesionales e investigadores de la gestión del patrimonio cultural en sus dimensiones de conservación, difusión, interpretación y valor económico. Además de egresados/as con capacidad para emprender estudios de doctorado relacionados con el patrimonio cultural en las diferentes vertientes que engloba y para incorporarse a equipos de investigación multidisciplinarios.

Acceso y admisión de estudiantes

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la **Normativa de acceso y admisión a título de Máster**. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las siguientes titulaciones de Grado:

- 1.- Historia del Arte
- 1.- Historia
- 2.- Bellas Artes (contenidos de Historia del arte)
- 2.- Conservación y restauración (contenidos de Historia del arte y conservación del patrimonio)
- 2.- Turismo (contenidos en Patrimonio cultural)
- 2.- Arquitectura (contenidos de Historia del arte)
- 2.- Geología (contenidos de Patrimonio y legislación en Geología)
- 2.- Información y Documentación (contenidos de Conservación preventiva en archivos y bibliotecas)
- 3.- Filología Hispánica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)
- 3.- Filología clásica (contenidos de Historia para Filología Hispánica)

3.- Geografía y Ordenación del Territorio (contenidos de El paisaje en la ordenación del territorio o/y turismo y territorio)

3.- Periodismo y comunicación (contenidos de Corrientes artísticas contemporáneas y/o Historia del Cine y otros medios audiovisuales)

3.- Ingeniería en Diseño industrial y desarrollo de producto (contenidos en Historia del Diseño Industrial)

Los títulos marcados con (1), dan acceso directo al Máster. Para los títulos marcados con (2 y 3), para el acceso directo al Máster deberán acreditar 6 créditos ECTS vinculados con contenidos cursados de patrimonio cultural/natural relacionados con su ámbito de estudio.

Plan de estudios

Resumen del plan de estudios

Materia	Tipología	Créditos ECTS
Materia 1: Gestión del Patrimonio Cultural	Mixta	6 obligatorios
		2 optativos
Materia 2: Legislación del Patrimonio cultural	Obligatoria	6
Materia 3: Investigación y catalogación del Patrimonio Cultural	Mixta	6 obligatorios
		2 optativos
Materia 4: Difusión, interpretación y puesta en valor del Patrimonio Cultural	Mixta	6 obligatorios
		2 optativos
Materia 5: Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Materia 6: Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio Cultural	Obligatoria	6
Materia 7: Interdisciplinar	Optativa	6
Materia 8: Prácticas externas	Prácticas externas	9
Materia 9: Trabajo fin de máster	TFM	9
TOTAL ECTS QUE DEBE SUPERAR EL ESTUDIANTADO		60

Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	ECTS	Curso	Semestre	Materia	ECTS
1	ANUAL	Gestión del Patrimonio Cultural	6	1	ANUAL	Asignaturas optativas	6
1	ANUAL	Legislación del Patrimonio cultural	6	1	ANUAL	Laboratorio de Proyectos de Gestión del Patrimonio cultural	6
1	ANUAL	Investigación y catalogación del PC	6	1	ANUAL	Prácticas externas	9
1	ANUAL	Difusión, interpretación y puesta en valor del PC	6	1	ANUAL	Trabajo fin de master	9
1	ANUAL	Conservación y restauración del Patrimonio Cultural	6	1			
TOTAL CURSO							60